ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [x]

Cuota Número 7

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4121.010.26.1.108 de 2018

Fecha del Informe: 27 diciembre de 2018

Nombre completo del contratista: German Andrés Chávez Rodríguez

Cédula y/o Nit: 6.645.385

Nombre (s) del Supervisor (es): María Carolina Valencia Gómez

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica	No. Telefónico: 6617084

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales de abogado, consistentes en la asesoría y apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los actos administrativos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades y compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
27/JUNIO/2018	Hasta 27/DICIEMBRE/2018	27/DICIEMBRE/2018

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión:

Fecha final de la suspensión:

Cesión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la cesión:

Fecha final de la cesión:

Otrosí (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio del Otrosí:

Fecha final del Otrosí:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A

Acta de Liquidación:

Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)

Adición (Recursos): N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
26.000.000	4.000.000	22.000.000	0

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1017086039 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 390073157 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 29/11/2018 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Informe parcial Diciembre de 2018.

Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas
Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados.	Se proyecto resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación propuesto por la firma Pacifico Films SAS, contra la resolución 4148.030.21,1,914.000166 de 2018, por medio del cual se le excluyo como ganador de la beca de incentivos 2018 por estar inmerso en una posible inhabilidad e incompatibilidad, al ser ganador del incentivo del año inmediatamente anterior.
Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto	Se realizo el estudio de la resolución 0128 de febrero 09 de 1998, emanada del ministerio del medio ambiente, en aras de verificar cuales predios de la zona rural de Santiago de Cali, se les sustrajo de las áreas de reserva

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del contrato.	forestal.
Brindar acompañamiento al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.	Se atendió reunión del comité técnico y jurídico para la definición del concepto de viabilidad de recuperación del predio Bellavista, para el Municipio de Santiago de Cali.

Informe consolidado de Junio a Diciembre de 2018.

Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Junio.
Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se proyecto concepto sobre pago de Sayco y acinpro por uso de obras protegidas por derecho de autor en la ciclovía, donde luego de hacer el estudio de la normatividad que regula los derechos de autor, se concluyó que existe la obligación de pagar por aquellas obras que estén dentro del listado de obras protegidas y a cargo de sayco y acinpro.
Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Julio.
Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados.	Se proyecto resolución por medio de la cual se resuelve recurso de reposición contra la resolución de una solicitud de exención del impuesto predial unificado para el predio A0006600040000. Se proyectó el acto administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 4131.010.21.0625 DEL 30 DE JUNIO DE 2017", la cual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	niega una exoneración de impuesto predial unificado a un predio, que no reúne las condiciones de predio de interés cultural o arquitectónico.
Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Agosto.
Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se proyecto Concepto de Competencias administrativas – de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM – y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA / afectación del espacio público por disposición inadecuada de residuos sólidos.
Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Septiembre.
Proyectar respuestas a las peticiones que realicen los ciudadanos y que le sean asignadas.	Se atendió además petición de la señora Angela María Rosales Rodríguez, en su condición de representante legal de ALDEAS INFANTILES SOS, sobre atención a recurso de apelación en contra de la resolución 4131.0.21.0763 de 2015, por medio de la cual se resolvió una solicitud de exoneración de impuesto predial, donde se remitió copia y se estuvo a lo resuelto en la resolución 0420 de 2016.
Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Octubre.
Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se proyecto Concepto de competencias administrativas para la resolver recurso de apelación interpuesto por la Compañía Pacifico Films Productora Audiovisual y Cinematográfica de Colombia S.A.S; solicitado por la Secretaria de Cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Municipal.
	Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se proyecto Concepto de inhabilidades e incompatibilidades de ciudadano para el ejercicio de varios cargos directivos en organizaciones comunitarias y sociales, solicitado por la personería delegada para la participación ciudadana y defensa del interés público. Se realizo un análisis de las normas nacionales y municipales referentes a la participación ciudadana y su ejercicio a través de organizaciones comunitarias, tales como jueces de paz, acción comunal, veedurías ciudadanas, mesa de mujeres de Cali, donde se analizo las inhabilidades e incompatibilidades que se pueden presentar para el ejercicio directivo de estas organizaciones por parte de los servidores públicos y la incompatibilidad para ejercer al mismo tiempo varias funciones en diferentes organizaciones.
	Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Noviembre.
	Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se proyecto Concepto de Viabilidad del Decreto de Creación del Comité de Protección de Cuencas hidrográficas en la Zona Urbana y Rural del Municipio de Santiago de Cali.
	Brindar acompañamiento al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.	Se atendió reunión el día 02 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Departamento Administrativo de Gestión Medio Ambiente DAGMA, donde se conformó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		el comisión técnico y jurídico para estudiar la viabilidad de la compra del predio Bellavista como medida para la protección del recurso hídrico. Se atendió reunión del comité técnico y jurídico para el estudio de la viabilidad de compra del predio Bellavista en las instalaciones del DAGMA, el día 06 de noviembre de 2018.
	Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.	Se atendió la solicitud del despacho de la subdirección de doctrina y asuntos normativos, en cuanto a revisar la tradición del predio Bellavista ubicado en las veredas del futuro, el vergel, alto aguacatal, corregimientos de la paz, la Elvira y la castilla, encontrando que dicho predio corresponde a uno de los predios que en el pasado fueron baldíos cedidos por la nación al Municipio de Santiago de Cali, mediante la ley 54 de 1941, predios que fueron cedidos por el Municipio de Cali en el año 1968 a Invicali, quien posteriormente realizo la venta en el año 1971 a la familia Salamanca.
	Brindar acompañamiento al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.	Se atendió reunión del comité técnico y jurídico, para estudiar la posibilidad y el procedimiento para lograr la nulidad de los actos de cesión de los predios baldíos cedidos por el Municipio a Invicali, en las oficinas del Dagma el día 26 de noviembre de 2018. Se atendió reunión con el Dagma y el departamento de contratación para estudiar la posibilidad de liquidar el contrato del puesto de control para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		explotación minera, el día 28 de noviembre de 2018, en las instalaciones del departamento administrativo de gestión jurídica pública.
	Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas Diciembre.
	Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados.	Se proyecto resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación propuesto por la firma Pacifico Films SAS, contra la resolución 4148.030.21,1,914.000166 de 2018, por medio del cual se le excluyo como ganador de la beca de incentivos 2018 por estar inmerso en una posible inhabilidad e incompatibilidad, al ser ganador del incentivo del año inmediatamente anterior.
	Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.	Se realizo el estudio de la resolución 0128 de febrero 09 de 1998, emanada del ministerio del medio ambiente, en aras de verificar cuales predios de la zona rural de Santiago de Cali, se les sustrajo de las áreas de reserva forestal.
	Brindar acompañamiento al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.	Se atendió reunión del comité técnico y jurídico para la definición del concepto de viabilidad de recuperación del predio Bellavista, para el Municipio de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4121.010.26.1.108 de 2018

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista GERMAN ANDRES CHAVEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.6.645.385 de Palmira, vinculado al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4121.010.26.1.108, durante el tiempo comprendido entre el 27 de junio y el 27 de diciembre del 2018, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ
Nombre y firma del Interventor / Supervisor

GERMAN ANDRES CHAVEZ RODRIGUEZ
Nombre y firma del Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI 27/DICIEMBRE/2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.